

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.51135 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	MADRID Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Comunidad de Madrid C/ Caballero de Gracia 32, 28013 Madrid <a href="http://intranet.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ComunidadMadrid/Home">http://intranet.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ComunidadMadrid/Home</a>
Denominación de la medida de ayuda	CULT- Subvención nominativa a la Asociación Gremio de Editores de Madrid
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 20.04.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF)